



EL PERU AVANZA

INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL



Principios de la Doctrina de Defensa Civil en el Perú

GOB. REGIONAL TELÉFONO FAX CORREO ELECTRÓNICO

AMAZONAS	(041) 477185	(041) 478131	
ANCASH	(043) 426520	(043) 426520	
APURIMAC	(083) 322170	(083) 321174	
AREQUIPA	(054) 204890	(054) 200475	
AYACUCHO	(066) 312905	(066) 312905	
CAJAMARCA	(076) 362204	(076) 362991	
CUSCO	(084) 237520	(084) 246868	
HUANCAVELICA	(067) 452728	(067) 452883	
HUANUCO	(062) 513488	(062) 513488	
ICA	(056) 219133	(056) 228200	
JUNÍN	(064) 232230	(064) 218475	
LA LIBERTAD	(044) 231791	(044) 231791	
LAMBAYEQUE	(074) 201343	(074) 201343	
LORETO	(065) 266911	(065) 267358	
MADRE DE DIOS	(082) 571199	(082) 571199-107	
MOQUEGUA	(053) 462447	(053) 462031	
PASCO	(063) 422473	(063) 422473	
PIURA	(073) 284600	(073) 334538	
PUNO	(051) 354000	(051) 354000	
SAN MARTÍN	(042) 564100	(042) 563986	
TACNA	(052) 583030	(052) 583050	
TUMBES	(072) 523640	(072) 524390	
UCAYALI	(061) 574192	(061) 571506	
CALLAO	5751075 - 113	5750972	
LIMA (PROV)	2322762	2325270	
LIMA (METROP)	3151300	3151380	

seepresidencia@regionancash.gob.pe
 presidencia@regionapurimac.gob.pe
 presidenciareg@hotmail.com

presidencia@regioncajamarca.gob.pe
 presidencia@regcus.gob.pe
 presidencia@regionhuancaavelica.gob.pe
 presidente@regionhuanuco.gob.pe
 spresidencia@regionica.gob.pe
 presidencia@regionjunin.gob.pe
 presidencia@reglinter@yahoo.es
 presidencia@regionlambayeque.gob.pe
 presidencia@regionloreto.gob.pe
 regionmddp@regionmadredios.gob.pe
 presidencia@regionmoquegua.gob.pe
 presidentepasco@hotmail.com
 regionpiura@gob.pe
 prespuno@regionpuno.gob.pe
 info@regionsanmartin.gob.pe
 presidencia@regiontacna.gob.pe
 regiontumbes@regiontumbes.gob.pe
 presidencia@regionucayali.gob.pe
 defensacivil@regioncallao.gob.pe

defensacivil@munlima.gob.pe

www.indeci.gob.pe

DDC-001-2010-05-15

Distribución Gratuita 2010

Protección Humanitaria

La preservación y el respeto de la vida y los derechos humanos, entendidos como valores y principios superiores que orientan las acciones destinadas a evitar y reducir el dolor y sufrimiento de las personas en situaciones de emergencia y desastres, con equidad y sin exclusión de ninguna índole.



Conciencia de la Construcción Social del Riesgo

Se expresa en el reconocimiento que los desastres se producen por la coexistencia de factores físicos y sociales permanentes, generadores de riesgos y vulnerabilidad en la sociedad.

Transversalidad

La Gestión del Riesgo de Desastres, por su naturaleza y dimensión, alcanza y compromete la participación de todos los actores del Sistema Nacional de Defensa Civil, en las diferentes instancias y procesos del desarrollo del país.



Prevención

El desarrollo permanente de principios y valores que expresen una actitud consciente y proactiva en la población, respecto a la responsabilidad individual y colectiva para la reducción del riesgo de desastres, como expresión de vida.



Solidaridad

Expresada como la capacidad humana para brindar ayuda desinteresada, adecuada y oportuna a favor de las personas afectadas y damnificadas por los desastres.

Primacía del Interés Colectivo

La seguridad y el interés general, son condiciones para el mantenimiento del bien común. Las necesidades de la población afectada y damnificada prevalecen sobre los intereses particulares y orientan el empleo selectivo de los medios disponibles.

Subsidiariedad

Es el apoyo complementario en orden jerarquizado, que brinda el Gobierno Nacional al Regional, y de éste al Local, cuando las emergencias o desastres y las situaciones de riesgo inminente superan su capacidad de respuesta.

Autoayuda

Es la respuesta inmediata ante los desastres, emerge inicialmente de la propia población afectada y/o damnificada, sobre la base de su potencialidad y recursos disponibles que permitan adecuarse con rapidez y facilidad a los cambios de situación.

Economía

Consiste en el uso racional de los recursos y medios disponibles en los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.



Participación Ciudadana

Derecho de la población de participar e intervenir en el forjamiento de las decisiones públicas en Gestión del Riesgo de Desastres, así como de control ciudadano, a través de los espacios participativos del SINADECI.

Convergencia de Esfuerzos

Implica la movilización de los recursos humanos, materiales, económicos y financieros, disponibles en el país y la convocatoria a los organismos de la cooperación internacional en caso necesario, a fin de implementar medidas de prevención o brindar asistencia humanitaria en las zonas afectadas por emergencias y/o desastres.

Oportunidad y Eficiencia

El desarrollo oportuno de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres para la protección de la vida humana, seguridad de la población y el patrimonio, son esenciales en el funcionamiento del SINADECI. Los bienes para la atención de la emergencia deben guardar proporcionalidad con las necesidades de la población afectada y entregarse en forma oportuna.

Apoyo Mutuo

Consiste en la cooperación voluntaria, intercambio recíproco y esfuerzos compartidos, en todos los procesos de la GRD, entre los órganos del SINADECI, con especial énfasis en el mantenimiento de recursos disponibles para la ayuda oportuna en casos de emergencias y desastres.

